



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

RC.053.2020
27 de febrero de 2020

Consejo Divisional de Ciencias
de la Comunicación y Diseño
Presente

Asunto: Presentación de la terna de candidatos a
Jefe de Departamento de Teoría y
Procesos del Diseño, periodo 2020-2024.

Conforme a lo señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de Jefe de Departamento, el 17 de enero de 2020 emití la Convocatoria para iniciar el proceso de designación del Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2020-2024 y establecí como fechas para el registro de aspirantes los días hábiles comprendidos entre el 20 y 31 de enero de 2020. Terminado el periodo de registro, el número de aspirantes registrados no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió en dos ocasiones el registro: la primera por el periodo comprendido entre los días 3 al 4 de febrero de 2020 y posteriormente del 6 al 7 de febrero de 2020.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron cinco solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de los aspirantes registrados:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- Poseer título a nivel de licenciatura, y
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior.

Los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Abraham Lepe Romano

RECTORÍA UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga N° 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa,

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México

Tels.: 5814-6501 y 5814-6502

correo electrónico rectoria@correo.cua.uam.mx

Mario Alberto Morales Domínguez

Héctor Manuel Orihuela Páez

María del Carmen Rodríguez Romero

Para continuar con el proceso, el 7 de febrero de 2020 se publicaron los nombres, *curriculum vitae* y programas de trabajo de los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

Como parte del proceso de auscultación, entre los días 12, 13 y 14 de febrero de 2020 recibí 35 escritos; 9 a favor de Erika Cecilia Castañeda Arredondo (con 62 firmas en total); 7 a favor de Abraham Lepe Romano (con 60 firmas en total); 2 a favor de Mario Alberto Morales Domínguez; 14 a favor de Héctor Manuel Orihuela Páez (con 67 firmas en total) y 3 a favor de María del Carmen Rodríguez Romero.

La auscultación a la comunidad universitaria mediante entrevistas, se llevó a cabo los días 13 y 14 de febrero de 2020. A tales efectos, entrevisté a 10 miembros de la comunidad universitaria, a título individual y en grupo, los cuales externaron sus puntos de vista sobre las trayectorias académicas, profesionales y administrativas de los aspirantes, así como de sus programas de trabajo. En las entrevistas, los aspirantes recibieron apoyo basado en argumentos diferenciados que dan cuenta de los valores y méritos de cada uno de ellos.

En términos generales, en la mayoría las auscultaciones los participantes mostraron su preocupación en torno a la clara comprensión de la próxima jefatura respecto de la naturaleza específica tanto del Departamento como de la Licenciatura, y de su necesaria consolidación.

Estas inquietudes fueron los elementos con base en los cuales la comunidad determinó sus inclinaciones por los distintos aspirantes y fueron también las que consideré primordiales en la entrevista con ellos, tanto para conocer su posición ante éstas, como para entender las posibles acciones que, a su juicio, podrían llevarse a cabo para remediarlas.

Así las cosas, con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, y considerando los apoyos recibidos, los méritos académicos, las preocupaciones fundamentales de su comunidad, así como los elementos aportados por los aspirantes que en mi opinión coadyuvarían a su solución, presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la terna para la designación del Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño:

Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Abraham Lepe Romano

Héctor Manuel Orihuela Páez

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por los propios aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los mismos y en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, presento a continuación una breve reseña de la trayectoria académica, profesional y experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de los integrantes de la terna:

Erika Cecilia Castañeda Arredondo

Estudió la Licenciatura en Comunicación Gráfica, la Maestría en Artes Visuales y el Doctorado en Artes y Diseño en la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, obteniendo Mención Honorífica en los dos últimos grados, con la tesis *Transborder Immigrant Tool, el navegador y la performatividad sobre el espacio Frontera*.

En su programa de trabajo propone una serie de acciones encaminadas a orientar y reforzar el planteamiento académico en torno al diseño en la UAMC y a ubicar al DTPD como un referente del campo disciplinar. Como eje medular propone un debate sobre el diseño y la explícita vinculación entre el perfil de egreso y la contribución del programa operativo por UEA, como puntos críticos a partir de los cuales, el plan de estudios de diseño de la UAM-C obtenga un espacio singular en el marco de su contemporaneidad, atendiendo a las problemáticas de su campo, y respondiendo contundentemente a las premisas de responsabilidad social, sustentabilidad y respeto del entorno. Para ello propone incentivar la investigación en diseño y desde el diseño; fortalecer el perfil de egreso mediante la vinculación de egresados con el campo productivo y de investigación del diseño en redes nacionales e internacionales; difundir los resultados de avances o resultados de proyectos de investigación en foros externos; incentivar la participación del cuerpo académico y de los alumnos y fortalecer la discusión en temas didácticos mediante el fomento a la ampliación de bases de datos y fuentes documentales y bibliográficas.

Plantea asimismo, acciones concretas a corto y mediano plazo, entre las que destacan, fortalecer y dar continuidad al Seminario Departamental, apoyar e incentivar el desarrollo de áreas y/o grupos de investigación del DTPD y trabajar en la reacreditación del programa de la Licenciatura en Diseño; a mediano plazo, propone promover la vinculación intra divisional, inter divisional e inter unidades, implementar estrategias de vinculación del DTPD con la MADIC y la ampliación de espacios e infraestructura.

Abraham Lepe Romano

Es Licenciado en Comunicación Gráfica y Maestro en Artes Visuales por la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.

En su programa de trabajo propone desde un modelo horizontal de participación y mediante un enfoque ético centrado en el respeto, el consenso, la transparencia, la cooperación y el compromiso de todos los agentes que integran el Departamento, entablar un diálogo permanente con los órganos e instancias de la Universidad y el personal académico, los alumnos y las otras jefaturas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Igualmente, propone acciones a corto y mediano plazo, entre las que resalta el seguimiento al Seminario Departamental, la reacreditación del programa de la Licenciatura en Diseño, formular una agenda anual y un plan de trabajo de las actividades académicas de docencia y jornadas de trabajo en Comisiones; el diseño de una estrategia para mejorar la implementación de los ejes integradores en las UEA de la Licenciatura en Diseño y la propuesta justificada de creación de plazas del personal académico para equilibrar en corto, mediano y largo plazo los perfiles correspondientes.

En el mediano plazo, plantea equilibrar los perfiles del personal académico; gestionar la mejora en el acondicionamiento de las aulas y laboratorios; promover aspectos vinculantes entre los diferentes departamentos que conforman la DCCD, tanto ínter divisionales como ínter unidades a través de talleres, diplomados y seminarios; permitir la atención en servicios de diseño para la comunidad, e impulsar la creación de un laboratorio de experimentación bajo el concepto de MediaLab.

Héctor Manuel Orihuela Páez

Es Licenciado y Maestrante en Diseño Industrial por el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial (CIDI) de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Posgrado de Diseño Industrial. Su tesis de licenciatura "*Arnés para pasajero infantil*" obtuvo el Diploma al Mérito.

Su programa de trabajo reconoce como las dos fortalezas con las que cuenta el Departamento, su capital humano y el trabajo constante, congruente y consistente de los jefes de Departamento previos, por lo que propone cuatro directrices a atender por el DTPD, las que pueden enriquecerse con la participación colegiada de sus integrantes:

1. Fortalecer la producción académica del Departamento para consolidar su posición como referente en el campo del diseño.
2. Incrementar su visibilidad a nivel académico y social.

3. Alcanzar consistentemente un nivel de excelencia en la docencia impartida por sus integrantes.
4. Desarrollar identidad y sentido de pertenencia entre el personal del DTPD.

Como conclusión plantea que la próxima gestión de la Jefatura del DTPD tiene el reto de consolidar el trabajo realizado, enfrentar profundas transformaciones como la transición hacia las áreas de investigación, afrontar retos importantes a corto plazo como la reacreditación de la licenciatura en Diseño, implementar la adecuación del Plan de estudios de la licenciatura y enfrentar el desafío de la participación en el Doctorado Divisional.

Lo anteriormente expuesto incluye los argumentos que me permitieron justificar plenamente la terna de candidatos para ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2020-2024, que presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Agradezco la participación de los miembros de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, y hago un llamado a una mayor y más activa participación de la comunidad en las siguientes etapas del proceso, pues en esta fase hubo momentos en que la continuidad y dinámica del mismo se vieron comprometidos. Finalmente, conmino a los candidatos y, especialmente, a aquel que sea designado como Jefe o Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, a mantener un especial cuidado en los temas que su comunidad ha señalado, haciendo de ellos uno de los pilares de su gestión.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Rodolfo Suárez Molnar
Rector de Unidad